

BASES
“EN OCASIONES VEO CORTOS”
III Concurso de Cortometrajes de Terror de Cartagena

Organiza: Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena

Coordina: ADN Visual

GÉNERO

El género de los cortometrajes será exclusivamente **terror**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se podrán presentar desde la fecha de publicación de estas bases hasta el día **lunes 16 de octubre de 2017**.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOMETRAJES

- Duración máxima: **20 minutos**
- Técnica: no hay restricciones
- Los cortometrajes deberán estar en castellano o con subtítulos en castellano
- Los autores se responsabilizan de los derechos de sus cortometrajes
- No se podrán presentar cortometrajes presentados en anteriores ediciones
- La fecha de producción del trabajo será posterior a enero de 2015

PRESENTACIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes **SÓLO** se podrán presentar a través de la plataforma www.clickforfestivals.com

PRESELECCIÓN

Un grupo de profesionales designados por la organización realizará la selección de los trabajos a proyectar, cuyo número variará en función del criterio de dichos profesionales.

PROYECCIÓN

Los cortometrajes seleccionados pasarán a formar parte de una muestra que tendrá lugar el día 31 de octubre en el Centro de Recursos Juveniles, Paseo Alfonso XIII, nº 53. 30203 Cartagena, y que se enmarcará dentro de las actividades organizadas por la Concejalía de Juventud con motivo de la celebración de Halloween.

PREMIO DEL PÚBLICO

Los asistentes a la proyección votarán para elegir el mejor cortometraje, que será dotado con un premio de 500€.

La decisión del público será inapelable.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los trabajos implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de las presentes bases. Para solventar cualquier duda, pueden ponerse en contacto con la organización de la muestra:

Ana Ballabriga: 690819271 / enocasionesveocortos@adn-visual.com